

|                              |
|------------------------------|
| Int. Cl. <sup>2</sup> : B43K |
|                              |
|                              |



209784

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD

por: 20 AÑOS

en ESPAÑA

Solicitante: Don Eduardo Sánchez Muliterno.

Nacionalidad: Española.

Domicilio: Carretera de Murcia, 4 -ALBACETE-.

Enunciado: "PORTAPLUMAS DE SOBREMESA".

-----ooOoo-----



209784

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un portaplumas de sobremesa en equilibrio estable.

5.- Los portaplumas de sobremesa cuya embocadura receptora y en la que se enfunda el bolígrafo o pluma debe quedar siempre enfrentada hacia el supuesto usuario resuelven su problema mecánico a base de una articulación en rótula que, si bien es la ideal y más completa, es cierto que obliga a una mecanización especial y relativamente complicada que encarece o, por lo menos, dificulta la construcción de este tipo de objetos.

10.- Con el fin de conseguir un tipo de portaplumas de sobremesa que cumpla con las exigencias primarias sin tener que mecanizar especialmente ninguno de sus elementos, abaratando al máximo sus costos iniciales y, al mismo tiempo, conseguir un elemento decorativo y de gran efectividad es lo que se pretende con la presente invención que vamos a describir sobre el dibujo adjunto en el que se representa una realización preferida de la misma dada a título de ejemplo sin carácter limitativo.

15.- En el dibujo que muestra una vista perspectiva y en transparencia de la esfera 1 que conforma el núcleo del portaplumas y en cuyo volumen se realizan las bocas 4 en las que se encajan los bolígrafos o plumas 2. Estas bocas 4 no precisan necesariamente ser radiales en sus ejes, podrán tener la inclinación que se desee ya que el momento de giro producido por los mangos salientes de los instrumentos de escritura mencionados quedará contrarrestado por el contrapeso 3 cuyo eje de simetría formará con el eje de equilibrio un ángulo que por construcción se fijará con el fin de conseguir que los mangos mencionados queden enfrentados al usuario for-



mando un ángulo aproximado de 45° con el plano de la mesa en el cual se apoya la esfera del portaplumas.

Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle, asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera el número y posición de los instrumentos de escritura, cualquiera el ángulo de encaje de los mismos en la esfera de equilibrio, así como cualquiera la naturaleza y constitución del contrapeso y, desde luego, cualesquiera las dimensiones y materias en que se construya.

5.-

NOTA

10.-

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

15.-

1ª.- Portaplumas de sobremesa, caracterizado por el hecho de estar constituido por una esfera provista de un contrapeso interior que contrarresta el momento de giro procedente del encaje de uno o varios elementos de escritura en otros tantos orificios practicados en la esfera, de tal manera que los mangos saledizos queden siempre a unos 45° de inclinación con respecto al plano horizontal de apoyo y, además, en equilibrio estable.

20.-

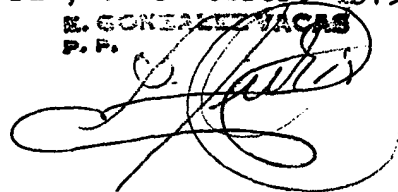
2ª.- "PORTAPLUMAS DE SOBREMESA".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de TRES hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

25.-

Madrid, 8 de Febrero 1975

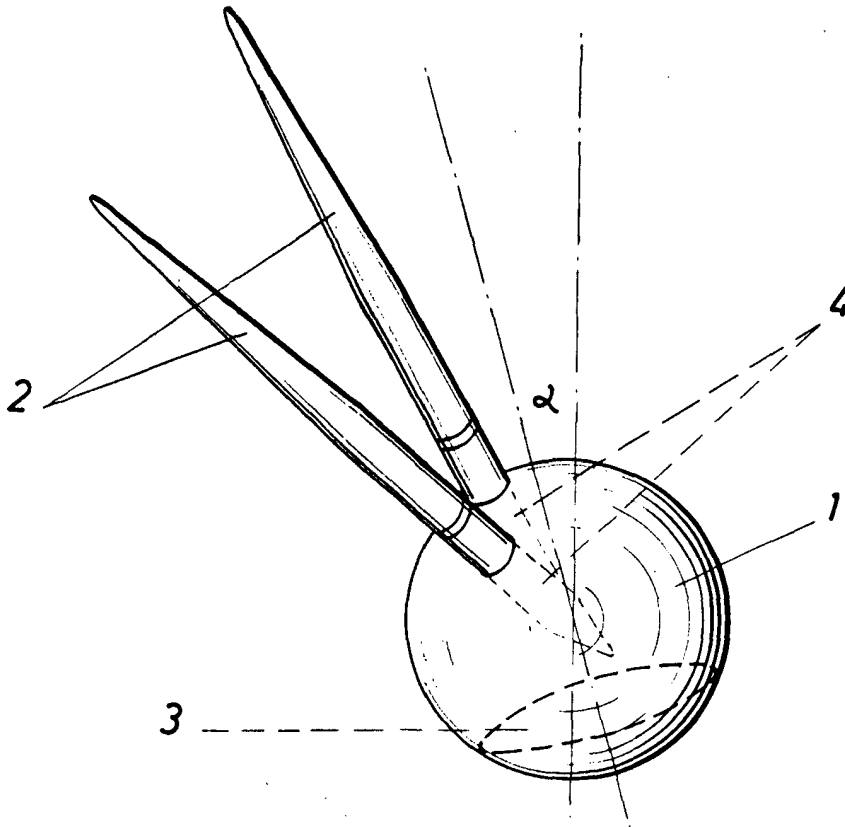
E. GONZALEZ VACAS  
P. P.



209784



812 915



Escala variable  
MADRID, 8 Febrero 1975  
E. GONZALEZ VECAS  
P. P.